



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍ: ASERORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRÁTEGICO REGIONAL DE LORETO - TURISMO

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 41 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte, como parte de sus ejes estratégicos, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y el fomento de prácticas innovadoras articuladas en sus cuatro programas fundamentales:

1. **Ciudadanía y Democracia:** Promoción del ejercicio ciudadano, la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en sus ámbitos de intervención.
2. **Gestión del Cambio Climático:** Fomento de la resiliencia territorial y la sensibilización de los actores sociales ante las amenazas climáticas, bajo un enfoque colectivo y concertado.
3. **Desarrollo Económico:** Impulso a la competitividad de los ingresos agrarios para contribuir a la reducción de la pobreza y al cierre de brechas en la calidad de vida rural.
4. **Sostenibilidad Institucional:** Consolidación de su capacidad propositiva a nivel regional y nacional, diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento del capital humano profesional.



En este marco, **CEDEPAS Norte** ha consolidado una alianza estratégica con **Dorsch Impact** para la ejecución de las consultorías 9 y 10, vinculadas a los Servicios de Asistencia Técnica de la Medida Complementaria (MC) del Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**”.

Dorsch Impact es una firma consultora independiente de alcance global, especializada en cooperación internacional para el desarrollo. Su trayectoria se centra en el diseño e implementación de soluciones sostenibles que optimizan los medios de subsistencia en comunidades vulnerables, abarcando sectores críticos como infraestructura municipal, agricultura, gestión de recursos hídricos, acción climática, buena gobernanza y desarrollo económico.

El Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**” constituye un pilar de apoyo técnico en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su propósito es facilitar la implementación de estándares internacionales en gobernanza, integridad y lucha contra la corrupción, modernizando la administración pública y fortaleciendo las reformas estructurales del Gobierno peruano.

La Medida Complementaria (MC) está alineada con las Matrices de Política (fases I a III) del programa y surge del diseño conjunto entre el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, como beneficiario; la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)**, como entidad ejecutora; y el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**. Bajo este esquema, la PCM ha contratado a **Dorsch Impact** para definir y ejecutar los servicios de asistencia técnica que garanticen el éxito de la MC. El presente servicio se circunscribe a la **Consultoría 09: Elaboración de 15 Estudios Estratégicos y planes de negocio**, desarrollada en coordinación directa con la **Secretaría de Descentralización (SD)** de la PCM, cumpliendo con los pilares de gestión aprobados por el **KfW**.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Para comprender de manera integral la dinámica de la actividad turística en la región Loreto, resulta fundamental analizar el entorno político, económico, social, tecnológico y ambiental que influye directa o indirectamente en su desarrollo. Este análisis permite identificar los factores externos que condicionan las oportunidades, limitaciones y perspectivas del turismo regional, constituyéndose en un insumo clave para la formulación de estrategias de desarrollo.

Asimismo, es necesario examinar las principales tendencias del turismo a nivel internacional, nacional y regional, a fin de reconocer los cambios en la demanda, las nuevas modalidades de viaje, la evolución de los mercados turísticos y los enfoques de sostenibilidad que orientan actualmente el crecimiento del sector.

En este contexto, el proceso de planificación estratégica busca contribuir a posicionar a la región Loreto a nivel nacional como un destino turístico competitivo, que cuenta con importantes recursos naturales y culturales, particularmente vinculados al turismo de naturaleza y experiencias amazónicas. Este posicionamiento se sustenta en la hospitalidad de su población, la mejora progresiva de la calidad de los servicios turísticos y la articulación entre los sectores público y privado,

promoviendo un modelo de gestión orientado al desarrollo turístico sostenible e inclusivo de la región.

4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo:

Levantar, analizar y sistematizar información de productos turísticos, competitivos y sostenibles para la elaboración del plan estratégico regional de Turismo de Loreto

Objetivos específicos:

- 1) **Realizar un diagnóstico del sistema turístico de la región Loreto**, analizando el potencial turístico del territorio, la oferta existente, la infraestructura y servicios turísticos, así como los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales que influyen en el desarrollo del sector.
- 2) **Analizar las tendencias y características de la demanda turística** a nivel internacional, nacional y regional, identificando oportunidades de mercado para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza competitivos sostenibles en la región Loreto.
- 3) **Definir los lineamientos estratégicos para el desarrollo turístico regional**, estableciendo la visión, los objetivos estratégicos y las estrategias de intervención orientadas al fortalecimiento y diversificación de productos turísticos de naturaleza.
- 4) **Priorizar acciones, programas y proyectos estratégicos**, mediante un proceso participativo con actores públicos y privados del sector turismo, que permitan implementar los lineamientos definidos y contribuir al desarrollo competitivo y sostenible de la actividad turística en la región Loreto.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

El consultor/a deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

Fase 1. Inicio y planificación de la consultoría. Tiene como fin organizar metodológicamente el proceso en un Plan de Trabajo.

Actividades:

- 1.1. Revisión de los Términos de Referencia, documentos técnicos, políticas y planes vinculados al desarrollo turístico nacional y regional.
- 1.2. Reunión de coordinación inicial con la entidad contratante para precisar alcances, metodología, cronograma y mecanismos de articulación institucional.
- 1.3. Elaboración del Plan de Trabajo de la consultoría, que incluya metodología, fases, actividades, cronograma, productos y mecanismos de participación de actores.
- 1.4. Presentación y validación del Plan de Trabajo con la entidad contratante.

Fase 2. Diagnóstico integral del sistema turístico regional. Para analizar la situación actual del turismo en la región Loreto.

Actividades:

- 2.1. Recolección y revisión de información secundaria sobre el turismo en la región (estadísticas, estudios, planes, inventarios de recursos turísticos, etc.).
- 2.2. Análisis del entorno político, económico, social, tecnológico y ambiental que influye en el desarrollo del turismo regional.
- 2.3. Evaluación del potencial turístico del territorio, incluyendo recursos naturales, culturales y áreas con vocación para el turismo de naturaleza.
- 2.4. Análisis de la oferta turística existente: infraestructura, servicios turísticos, accesibilidad, conectividad y equipamiento.
- 2.5. Identificación de actores clave del sector turismo (sector público, privado, comunidades, organizaciones).
- 2.6. Identificación de brechas, limitaciones y oportunidades para el desarrollo turístico regional.
- 2.7. Elaboración del diagnóstico del sistema turístico regional.

Fase 3. Análisis de mercado y tendencias turísticas. Identificar oportunidades de desarrollo de productos turísticos competitivos.

Actividades:

- 3.1. Análisis de tendencias del turismo a nivel internacional, nacional y regional.
- 3.2. Identificación y caracterización de la demanda turística actual y potencial para el turismo de naturaleza.
- 3.3. Identificación de segmentos de mercado prioritarios.
- 3.4. Identificación de destinos y productos turísticos comparables o competidores.
- 3.5. Determinación de oportunidades de mercado para el desarrollo de productos turísticos sostenibles en la región Loreto.

Fase 4. Construcción participativa de la estrategia turística. Definir la orientación estratégica del desarrollo turístico regional.

Actividades:

- 4.1. Diseño y desarrollo de talleres participativos con actores públicos y privados del sector turismo.
- 4.2. Construcción participativa de la visión de desarrollo turístico regional.
- 4.3. Definición de objetivos estratégicos para el desarrollo turístico.
- 4.4. Formulación de estrategias para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza competitivos y sostenibles.
- 4.5. Identificación de ejes estratégicos y líneas de acción.

Fase 5. Formulación del instrumento de planificación y gestión. Estructurar el instrumento técnico que orientará el desarrollo turístico regional.

Actividades:

- 5.1. Formulación de programas, proyectos y acciones estratégicas para el desarrollo turístico regional.

- 5.2. Priorización de acciones estratégicas según criterios de impacto, viabilidad y sostenibilidad.
- 5.3. Definición de indicadores de seguimiento y metas de desarrollo turístico.
- 5.4. Propuesta de mecanismos de articulación público-privada para la implementación del plan.
- 5.5. Elaboración del documento del instrumento técnico de planificación estratégica y gestión turística.

Fase 6. Validación y entrega del producto final. Asegurar la legitimidad técnica e institucional del instrumento elaborado.

Actividades:

- 6.1. Presentación del instrumento de planificación ante la ARD y actores clave del sector turismo regional.
- 6.2. Desarrollo de un taller de socialización y validación del documento.
- 6.3. Incorporación de aportes y ajustes finales al instrumento.
- 6.4. Entrega del producto final de la consultoría a la entidad contratante.

6. PRODUCTO ESPERADO:

Documento técnico de planificación y gestión que establezca los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la actividad turística en la región Loreto. Este instrumento se elaborará mediante un proceso participativo que involucre a los actores públicos y privados vinculados al sector turismo, quienes analizarán de manera integral el territorio regional considerando el potencial turístico existente, las características y tendencias de la demanda, así como otros factores clave que inciden en el desarrollo del sector.

7. ENTREGABLES

Para asegurar la calidad del proceso, el pago se realizaría por tres productos principales:

ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PLAZO ESTIMADO
Entregable 1	Plan de trabajo de la consultoría Documento que detalla la metodología para el desarrollo de la consultoría, incluyendo el enfoque metodológico, las fases de trabajo, las actividades a desarrollar, el cronograma de ejecución, los productos a entregar y los mecanismos de	A los 5 días de la firma del contrato

	coordinación y participación de los actores públicos y privados vinculados al sector turismo en la región Loreto.	
Entregable 2	Informe de diagnóstico del sistema turístico regional Documento que presenta el análisis de la situación actual del turismo en la región Loreto, incluyendo el análisis del entorno político, económico, social, tecnológico y ambiental, la evaluación del potencial turístico del territorio, el análisis de la oferta turística existente, la identificación de actores clave del sector y la determinación de brechas, oportunidades y limitaciones para el desarrollo turístico regional.	A los 45 días de la firma del contrato
Entregable 3	Instrumento técnico de planificación y gestión para el desarrollo turístico de la región Loreto. Documento final que establece los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la actividad turística regional, incluyendo los objetivos estratégicos, las estrategias de intervención, la priorización de programas, proyectos y acciones, así como indicadores de seguimiento y mecanismos de articulación público-privada. Este documento incorporará los aportes recogidos durante el proceso participativo y las validaciones realizadas con los actores del sector turismo.	A los 90 días de la firma del contrato

Todos los productos entregables serán materia de aprobación por parte del consejo directivo de la ARD Loreto y CEDEPAS Norte; cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor.

En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por el responsable de ARD y CEDEPAS Norte.

8. PLAZOS

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 90 días calendario, como máximo.

9. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría es por un importe equivalente a S/ 20 000 (Veinte mil con 00/100 soles). Incluye seguros, impuestos, movilidad, traslados, entre otros costos necesarios para la implementación del servicio.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 20% a la presentación del plan de trabajo (entregable 1) y conformidad del producto.
- 30% a la entrega del producto dos y conformidad del producto
- 50% a la entrega del producto tres y conformidad del servicio.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del recibo por honorarios o factura correspondiente.

10. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A

Formación: Profesional en economía, turismo, comercio, administración, negocios internacionales o carreras afines; deseable con estudios a nivel postgrado de administración, marketing estratégico, turismo; o acreditar especialización en elaboración de planes de desarrollo, planeamiento estratégico, planes de turismo, (entidades: empresa, universidades, ONG, otros)

Experiencia general: Experiencia mínima de 5 años en articulación institucional, planeamiento estratégico, análisis de cadenas de valor, formulación y/o evaluación de planes de negocio, innovación y/o valor agregado en productos, especialmente en la cadena de Turismo.

Experiencia específica: Experiencia en al menos un año en Investigación y desarrollo; planeamiento del desarrollo territorial, articulación de interinstitucional y/o promoción de cadenas de valor territoriales. Con conocimiento de la región Loreto.

11. POSTULACIONES

Las personas o entidades interesadas enviar su CV, propuesta económica, DNI y domicilio fiscal con referencias de estudios realizados al correo: landrade@cedepas.org.pe con el asunto:

consultoría 09 –Plan Estratégico Turismo-Loreto